



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

* RESOLUCION DECANAL N° 126/92 *

VISTA

la solicitud presentada por la Licenciada *Mónica María VILLADA* para que se le otorgue el Grado de *Doctora en Astronomía*; y

CONSIDERANDO

que con fecha 20 de noviembre de 1992 la Lic. *Villada* ha dado término a los requisitos establecidos en la Ordenanza FaMAF 1/84 y las Resoluciones FaMAF n° 12/85 Y 63/88, que reglamentan la obtención del Grado de *Doctor en Astronomía*;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

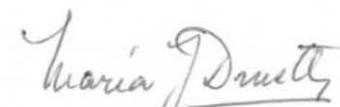
ARTICULO 1°: Otorgar la Licenciada *Mónica María VILLADA* (L.C. n° 5.884.911) el Grado de *Doctora en Astronomía*.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente a Rectorado de la Universidad para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor para el trámite posterior de confección de diploma.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CORDOBA, 23 de noviembre de 1992.


msm.


Dra. MARÍA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO